

EX-2021-00175067-UNC-ME #FFYH

VISTO:

El pedido de autorización para el dictado del curso de Doctorado “Dónde queda lo popular en la historia cultural argentina? Cuatro registros” elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del curso estará a cargo del Dr. Ezequiel Adamovsky como docente dictante;

Que el curso hilvana algunos debates teóricos e historiográficos sobre la “historia cultural” y sobre los conceptos de “cultura popular” y “cultura de masas”, examinando su validez y los modos en que se ha pensado la relación entre ambas;

Que se adjunta el programa del curso y el curriculum vitae del profesor;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Historia;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el curso de doctorado propuesto;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del curso de Doctorado: “Dónde queda lo popular en la historia cultural argentina? Cuatro registros” a realizarse con modalidad virtual y una carga de 40 horas.


ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Ezequiel Adamovsky como docente dictante

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 116

cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC